



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, doce de octubre de dos mil veintiuno

Radicado: 2021-108

Se acepta la sustitución que del poder hace el estudiante de derecho JUAN FELIPE ORTIZ MOYA, en el estudiante de la misma facultad y Consultorio Jurídico de la Universidad SANTO TOMAS, DIEGO MONSALVE DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.036.964.500, a quien se le reconoce personería en los términos y para los efectos de la sustitución.

NOTIFIQUESE.


ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
Juez.

